

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 15 DE
ENERO DE 2.016**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Marco Antonio Navas Arcos

CONCEJALES:

D. Jesús Mateos Serrano

D. Antonio Amador Muñoz

D^a M^a Agustina López de Lerma Muñoz

D. Rafael Abad Rioja

D. Ángel Abad Muñoz

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas y cinco minutos del día quince de enero de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste D^a Josefa Rodríguez Rodríguez. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Ordinaria de tres de diciembre de 2015 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de diciembre de 2014.

4.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

AUSENCIAS CONTINUADAS DE LA SRA CONCEJALA D^a JOSEFA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Las continuas faltas de asistencia a los Plenos Municipales de la Sra. Concejala D^a Josefa Rodríguez Rodríguez, hacen que este Pleno acuerde dirigirse a la mencionada D^a Josefa para que manifieste su disponibilidad para asistir en futuras sesiones, reiterándole que es una obligación la asistencia a los mismos salvo causa justificada. El Pleno por su parte acuerda no abonar las retribuciones por asistencia a pleno a D^a Josefa Rodríguez si no asiste a los Plenos Municipales.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 20: 18 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V^oB^o
EL ALCALDE